

debe verificarse por concurso de méritos entre Ingenieros de Minas del Cuerpo

Esta Dirección General, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden ministerial de 3 del corriente mes, anuncia el oportuno concurso de méritos para proveer dicha plaza de Ingeniero Vocal en el Instituto Geológico y Minero de España

La citada vacante se proveerá por el segundo turno de los dos alternativos reglamentarios, en primer término entre Ingenieros Vocales que habiendo dejado de formar parte del Instituto a petición propia soliciten el reintegro en el mismo, y en segundo término entre los Ingenieros que figuren como Auxiliares en la fecha en que se promulgue la presente convocatoria.

Es de aplicación a este concurso el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1947, por la que se modificó la de 25 de agosto de 1939, relativa a provisión de plazas de la Administración del Estado con Mutilados ex combatientes y ex cautivos, por ser menor de tres el número de plazas a proveer.

Los Ingenieros de Minas que deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Director General de Minas y Combustibles, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (Serrano, 37, Madrid) o del Instituto Geológico y Minero de España, o en las Jefaturas de Minas a que corresponda la provincia en que residan los solicitantes, quienes, de acuerdo con el artículo sexto, apartado segundo, del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, deberán presentar cuantos documentos estimen convenientes para acreditar sus méritos en relación con los trabajos y estudios sobre geología y las disciplinas que se cultivan en dicho Centro, y, a efectos de la condición preferente dispuesta por el artículo 85 del Reglamento antes citado, podrán alegar, los que lo posean, el mérito de haber formado parte de las Divisiones Regionales, haciendo constar el tiempo que han desempeñado dicho cargo y trabajos realizados durante el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, José García Comas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de segunda del personal no funcionario público de este Instituto.**

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, y bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de segunda del personal de la plantilla de este Instituto, no funcionario público, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril del corriente año, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Martín Bolaños.  
Vocal: Don Antonio Nicolás Isasa.  
Secretario: Don José García Salmerón.

Suplentes:

Presidente: Don Florentino Martínez Mata.  
Vocal: Don Angel Esteve Vera.  
Secretario: Don Emilio González Esparcia.

La constitución de este Tribunal podrá ser impugnada por los aspirantes admitidos al concurso-oposición mediante recurso de reposición ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días hábiles sin recaer resolución sobre el mismo.

El anuncio del comienzo del primer ejercicio, así como la fecha, hora y lugar de celebración, se hará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director, Plácido Virgili Sorribes.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Albacete por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.**

De conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes, se hace público por la presente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 173, de 1962), así como las personas que compondrán el Tribunal, lugar y hora de las pruebas de aptitud, advirtiendo a los aspirantes excluidos que tienen un plazo de quince días, a partir de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para hacer las reclamaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos ante esta Jefatura (calle Condes de Villaleal, núm. 7); asimismo los señores aspirantes deberán ingresar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de 100 pesetas por derechos de exámenes.

*Aspirante admitido*

David Selva López.

*Aspirante excluido*

Cándido Fidel García García, por rebasar la edad reglamentaria.

*Tribunal examinador*

Ingeniero: Don Isidoro Saiz de Recuenco.  
Ayudante: Don José Pérez Miravete.  
Capitán de la Guardia Civil que designe el señor Teniente Coronel Jefe de esta Comandancia.

Día de exámenes: 30 de octubre de 1962.  
Hora: Diez de la mañana.  
Lugar de las pruebas: Oficinas de este Distrito Forestal de Albacete (calle Condes de Villaleal, núm. 7).

Albacete, 1 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Isidoro Saiz.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Burgos por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.**

En la oposición convocada por este Distrito Forestal para cubrir cuatro plazas de entrada en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, los opositores siguientes han sido:

Admitidos:

1. Julián Ruiz y Ruiz.
2. Francisco Juez Nieto.
3. Pablo Villar Martínez.
4. Fidel Gómez Fernández.
5. Agustín Ojeda Fernández.
6. Saturnino Rodrigo Merino.
7. Feliciano Ballesteros Garachana.
8. Francisco Armiño Fernández.
9. Miguel Villalón de Pablos.
10. Esteban Moreno Mazagatos.
11. Antonio Gómez Martínez.
12. Teodoro del Hoyo Gil.
13. Jesús Muñoz Camarero.
14. Juan Antonio Domingo Guevara.
15. Julián Abad Pardo.
16. David de Pedro Mediavilla.
17. Félix Pascual Alonso.
18. Feliciano Bernabé García.
19. Tomás Heras Gómez.

Pendientes de admisión:

a) Por no reunir sus instancias las condiciones exigidas en el Reglamento de Oposiciones (artículo 6.º, apartado 3) recogidas en el quinto de la convocatoria:

Roque Poza Mateo.  
Faustino Gonzalo Miguel.  
Eugenio Campo Herrero.

Félix García Sainz.  
Volusiano García García.  
José Peregrina Peregrina.  
Eutiquio Ferriñán Pérez.

b) Por no haber acompañado a su instancia las dos fotografías o no haber abonado los derechos de examen, o ambas cosas a la vez (apartado segundo de la convocatoria, párrafo segundo):

Luis González Rivera.  
Rafael Peña Izquierdo.  
Alberto Hernando Cubilla.  
Dionisio Camarero Barrio.  
Germán San Bruno Sanz.  
Pedro Martín Martín.  
Benigno Bartolomé Peña.  
Ángel Ruiz Moral.  
Simón Calvo Lobo.

c) Por las razones de los dos apartados anteriores a) y b) conjuntamente:

Faustino Martín González.  
Horacio García Álvarez.  
Germán Fernández Fernández.  
David Raigoso Castrillo.  
Argimiro González Segura.  
José Domingo Andrés.  
Félix Monte Poza.  
Ricardo Luis Celorrio Ciriano.  
Juan Berlanga Checa.  
Eloy López García.  
Enrique Vázquez Pérez.  
Casimiro Gómez Martín.  
Enrique Herranz Benito.

No admitido.—Por tener cumplidos los veintiocho años de edad:

Fermín García Gete.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan recurrir ante esta Jefatura contra su inadmisión y para que puedan subsanarse los defectos u omisiones de los que quedan pendientes de admisión.

Burgos, 29 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio María Giménez Rico.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Palencia por la que se hace pública la relación de admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.**

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1962, convocando exámenes, para cubrir tres plazas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, vacantes en este Distrito Forestal, y finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en los mismos, a continuación se relacionan los nombres y apellidos de aquellos aspirantes que han sido admitidos para dicho examen, así como los excluidos por las razones que se dirán.

- 1 D. Teóculo Rodríguez Díez.
- 2 D. Germinial A. Sevilla Gutiérrez.
- 3 D. Julián Calderón Arenas.
- 4 D. Germán Fernández Fernández.
- 5 D. Porfirio Cuevas Ramos.
- 6 D. Antonio Cid Blanco.
- 7 D. Volusiano García García.
- 8 D. Alberto Fernández López.
- 9 D. Juan José Revilla Fernández.
- 10 D. Félix García Salz.
- 11 D. José Peregrina Peregrina.
- 12 D. David Raigoso Castrillo.
- 13 D. Alberto Hernando Cubilla.
- 14 D. Ángel Ruiz López.
- 15 D. Eugenio Campo Herrero.

#### Solicitudes excluidas

- 1 D. Gaudencio Delgado Sastre. No haber cumplido la edad.
- 2 D. Lucas Santidrián Gast. Haber rebasado la edad.

Palencia, 27 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Valentín Prieto.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 18 de septiembre de 1962 por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado por Orden de 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto) para cubrir una plaza de Perito agrícola de segunda clase en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE).**

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias y documentación de los aspirantes a una plaza de Perito Agrícola de segunda clase en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), cuyas plazas fueron convocadas a concurso por Orden de este Departamento fecha 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado séptimo de dicha convocatoria, ha tenido a bien publicar la lista de los admitidos, cuya lista a continuación se relaciona:

- D. Ulpiano Moreno Aroca, Perito de segunda
- D. Luis Videgain Larraz, idem.
- D. José María Gómez Alonso de la Sierra, idem.
- D. Rafael Negro Pavón, idem.
- D. José María Gutiérrez Sanz de Madrid, idem.
- D. José García Torres, idem.
- D. Juan María Rubies Trias, idem.
- D. Antonio Torres Plana, idem.
- D. Luis Ortega Jiménez, idem.
- D. José María Salvador Salvador idem.
- D. Francisco Roger Amat, idem.
- D. Bernardo Arizón Duch, idem.
- D. Antonio Álvarez Aguirre, idem.
- D. Enrique Félix Ramos Rodríguez, idem.
- D. Carlos Manuel Lahora Arán, aspirante.

Contra la presente lista, los que se consideren por ella lesionados podrán recurrir ante este Ministerio en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de septiembre de 1962.—P. D., José Luis Villar Palast.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y admitidos provisionalmente al examen convocado para cubrir plazas de aspirantes a Administradores de paradores, albergues y hosterías nacionales.**

Transcurrido el plazo señalado en la base tercera de la Orden ministerial de 22 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1962) para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el examen de suficiencia para cubrir plazas de aspirantes a Administradores de parado-